

**ANEXO II**

**Autobaremación de méritos para Clubes/Entidades Deportivas (Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva al deporte federado de base de Huelva para el ejercicio 2026).**

**1. DATOS DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE.** Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Nombre de la entidad:

CIF:

Sede social:

CP:

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA**

(en caso de presentación por representante, debe aportar la documentación acreditativa de la misma)

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Teléfono:

Cargo en la entidad:

**3. NOTIFICACIONES.** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en sede electrónica <https://sede.huelva.es>

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

Notificación electrónica    Correo electrónico:.....

**4. DECLARACIÓN RESPONSABLE.** La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que:

La entidad solicitante declara y se hace responsable de que los méritos y valoración aportados son ciertos y conformes con los requisitos establecidos en la convocatoria.

EPÍGRAFE	APARTADO	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN	PUNTOS	
<b>A1</b>	Nivel competición oficial.	La participación en competiciones oficiales deberá acreditarse mediante certificado expedido por la correspondiente federación deportiva competente y/o mediante documentación oficial equivalente en la que conste la competición, categoría y temporada deportiva.  Se valorará exclusivamente la máxima categoría acreditada por la entidad	Local/provincial	6	
			Autonómica	10	
			Nacional	15	
			Internacional	20	
<b>A2</b>	Número de temporadas deportivas en las que la entidad haya participado en competiciones oficiales federadas.	Número de temporadas deportivas en las que la entidad haya participado en competiciones oficiales federadas.	De 1 a 2 temporadas	1	
			De 3 a 5 temporadas	3	
			De 6 a 10 temporadas	5	
			Más de 10 temporadas	8	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

FIRMA REPRESENTANTE

## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE ANEXO II -SOLICITUD

### 1. DATOS DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE.

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:** Denominación exacta, tal y como figura inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Las entidades solicitantes deberán tener actualizada la información de la entidad, junta directiva, secretario/a, estatutos, etc. en el REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS y en el REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES. Este trámite puede realizarse en la Delegación de la Consejería competente en materia de deporte de la provincia de Huelva.

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA

**ACTÚA EN CALIDAD DE:** La representación legal deberá constar actualizada en el REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS y en el REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES del Ayuntamiento de Huelva.

Tanto el Anexo II (Formulario de Solicitud), como el resto de anexos y cualquier documentación adjunta ha de estar firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad.



### **3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PREFERENTE**

Los datos del correo electrónico que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar las notificaciones, avisos informativos y requerimientos correspondientes a la presente convocatoria de subvenciones, preferentemente a través de este medio.

### **4. DECLARACIONES**

Deberá marcar aquella casilla que corresponda.

### **5. PROTECCIÓN DE DATOS**

Por la presente, el Ayuntamiento de Huelva como Responsable del Tratamiento y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informa de que los datos rellenados por Ud. en su nombre o como representante legal, serán tratados con la finalidad de gestionar administrativamente la "Convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva al deporte federado de base de Huelva para el ejercicio 2026", siendo la base que legitima el tratamiento el cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de los poderes públicos.

Si usted se opone a facilitar los datos necesarios, a excepción de aquellos que no sean legalmente obligatorios, para los fines indicados anteriormente supondrá un impedimento para la consecución de su condición como abonado.

En cualquier caso, usted asume la responsabilidad de la veracidad y actualización de los datos aportados, debiendo notificarse cualquier variación sobre los mismos. Por otra parte, el Ayuntamiento de Huelva asume la responsabilidad de suprimir o rectificar los datos, sin dilación, una vez recibida dicha notificación, conforme lo establecido en el artículo 4 de la LOPDGDD.

El Ayuntamiento de Huelva conservará sus datos durante todo el tiempo en la que su condición de abonado esté vigente y, posteriormente, durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales pertinentes.

Los datos personales que Ud. nos ha proporcionado podrán ser cedidos a terceros en los casos legalmente previstos.

Le informamos que usted tiene derecho a acceder a sus datos personales; solicitar la rectificación de los datos inexactos; solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones; solicitar la portabilidad de sus datos personales; y oponerse al tratamiento de sus datos en las casuísticas establecidas en el RGPD y la LOPDGDD.

Para poder ejercer estos derechos puede ponerse en contacto por escrito en la siguiente dirección: [dpd@huelva.es](mailto:dpd@huelva.es)

Asimismo, le informamos que cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en caso de considerar que Ayuntamiento de Huelva haya podido vulnerar la atención de sus derechos.

### **6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. Los datos especificados de la persona representante legal de la entidad, deberán coincidir con los datos especificados en el apartado 2 de este Anexo.

**RECUERDE REVISAR EL CONTENIDO DEL ANEXO II (Solicitud) Y DEL RESTO DE ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN. TODOS ELLOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR LA PERSONA QUE OSTENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.**